



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

DICTAMEN UOC N° 15/2025

Capiatá, 02 de mayo de 2025

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025
NOMBRE DEL LLAMADO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"
OBJETO DEL LLAMADO	SERVICIOS
I.D. DEL LLAMADO	461.447

1. ANTECEDENTES.

- a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES LINEALES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" I.D. N° 461.447
- b) La Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en su Artículo 42 - Estimación de Costos, establece: "La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios..."

Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.

La DNCP a través de la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas.

- c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

Método 4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Dicha cotización es la única, teniendo en cuenta que la empresa JACK FACK SRL, cuenta con la Carta de Autorización proveída por el Fabricante del Equipos de Aceleradores Lineales, sistema de Planificación de Tratamiento (TPS), sistema de información oncológica para participar en la negociación y aceptación de toda clase de Licitación, concursos, órdenes de compra y contrato siendo autorizada a importar piezas, partes y repuestos, siendo también en el presente la única empresa en Paraguay que cuenta con el personal Técnico Capacitado y Servicio Técnico especializado, habilitado y Autorizado por



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

DICTAMEN UOC N° 15/2025

Capiatá, de mayo de 2025

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025
NOMBRE DEL LLAMADO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"
OBJETO DEL LLAMADO	SERVICIOS
I.D. DEL LLAMADO	461.447

MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS, MODELO CLINAC CX SERIE HCX5792 - MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS, MODELO VITALBEAM - SERIE N° H194365, MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO VITALBEAM - SERIE N° H195648. Se Adjunta a la presente la carta de Autorización Legal a favor de la empresa JACK FACK SRL.

Método3) Precio adjudicado: por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Se han obtenido 1 (uno) historiales de la DNCP ID N° 423.701 que se adjuntan en el Formulario N° 3

Por lo expuesto y basado en el punto de **EXCEPCIONALIDAD** descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contrataciones no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia", se procede a tomar el Precio Promedio entre el método 3 y el método 4, el cual se observa en el Formulario N° 3, el cual se ajusta y garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales; el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio de referencia promediado de los 2 métodos mencionados anteriormente, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.

ES MI DICTAMEN.


SRA GLORIA GONZALEZ

JEFA DE LA UOC N° 03 - INCAN
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Capiatá, de MAYO del 2024

<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES LINEALES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA</p>
<p>Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES LINEALES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, de acuerdo a los siguientes puntos:</p>

1- RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al dato obtenido del Método 3 y Método 4, se procede a realizar el análisis de Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

Grupo	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	METODO 3		METODO 4		PRECIO REFERENCIAL
			ID ANTERIORES	PRECIO PROMEDIO	COTIZACIONES GESTIONADAS	PRECIO PROMEDIO	
			ID 423.701	PRECIO PROMEDIO	JACK FACK	PRECIO PROMEDIO	
1	73171602-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO CLINAC CX SERIE HCX5792 - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-27-40-0403	450.500.000		546.250.000		498.375.000
2	173171602-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO VITALBEAM - SERIE N° H194365- CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-40-0485	562.500.000		665.250.000		613.875.000
3	73171602-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO VITALBEAM - SERIE N° H195648 - CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-40-0503	-		665.250.000		665.250.000

Maira Corenel Méndez
U.O.C. N° 3
Instituto Nacional del Cáncer



Gloria González, Jefe
U.O.C. N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Conforme se expone en el desarrollo del método utilizado se obtuvo 1 (un) presupuesto enmarcado en el Método 4 y 1 (un) presupuesto enmarcado en el Método 3

Dicha cotización es la única teniendo en cuenta que la empresa JACK FACK S.R.L., cuenta con carta de Autorización de Distribuidor Autorizado en Paraguay, por lo tanto esta plenamente autorizado para promover, distribuir, vender y brindar Servicio Técnico a nuestros equipos en dicho territorio, así como puede participar de Licitaciones Públicas y/o privadas del Equipo de Aceleradores Lineales. Del mismo modo, se utilizó el Método 3, del ID 423.701 para estimar el precio promedio de los 2 primeros ítems.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descrita en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24 "excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contrataciones no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia", se procede a realizar el promedio de los precios según detalle.

Desarrollo del análisis:

Precios obtenidos mediante cotizaciones solicitadas a potenciales empresas proveedoras METODO 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio con probatorio idóneo"

Precios obtenidos mediante cotizaciones solicitadas a potenciales empresas proveedoras METODO 3 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio con probatorio idóneo"

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.



MAIRA CORONEL
UOC N° 3

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER



GLORIA GONZALEZ
UOC N° 3

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Contrato N° 22/2023

Entre el Instituto Nacional del Cáncer, domiciliado en Ruta 2, Km 23 y ½ Ramal Areguá - Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el C.P. **Silvia Martínez**, Dirección Administrativa, con cédula de identidad N° 4.200.498 y por el **Dr. Julio Rolón Vicioso**, Director General, con cédula de identidad N° 1.394.379, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **JACK FACK S.R.L.**, domiciliada en Avda. Gómez de Castro N° 238 c/ Guido Spano, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Quirno Federico Codas Thompson Llano** con cédula de identidad N° 862.989, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES Y BRAQUITERAPIA DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - ID N° 423.701** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Licitación Pública Nacional N° 03/2023. **SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES Y BRAQUITERAPIA DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

1. Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Compra
2. Declaración Jurada donde el oferente se compromete a asignar código de barras al producto adjudicado para su entrega, en caso que el MSPBS lo requiera.
3. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
4. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc.,

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato estará previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3104/2023 y a la aprobación del PGN del año 2024, que serán vinculados al ID N°: 423.701.-

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 03/2023 **SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES Y BRAQUITERAPIA DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - I.D.N° 423.701**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 del Instituto Nacional del Cáncer*.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- LOTE I MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: 901.000.000.- (guaraníes novecientos un mil millones) IVA INCLUIDO.-
- LOTE I MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: 1.802.000.000.- (guaraníes: mil ochocientos dos millones) IVA INCLUIDO. -
- LOTE II MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: 1.687.500.000.- (guaraníes mil seiscientos ochenta y siete millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.
- LOTE II MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: 3.375.000.000.- (guaraníes: tres mil trescientos setenta y cinco millones) IVA INCLUIDO. -
- LOTE III MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: 934.000.000.- (guaraníes novecientos treinta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.
- LOTE III MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: 1.868.000.000.- (guaraníes: mil ochocientos sesenta y ocho millones) IVA INCLUIDO. -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y o Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31/12/2024.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo del *Instituto Nacional del Cáncer*. -

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Asunción, 20 de febrero de 2025.-

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional del Cáncer
Dra. Jabibí Noguera – Directora General
CC.: Unidad operativa de contrataciones.
Presente

Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda en respuesta a su solicitud de cotización para el *Equipo Acelerador Lineal marca VARIAN, modelo VITALBEAM Serie: N° H195648* precio total del contrato: **Gs 5.322.000.000** (Cinco mil trescientos veintidós millones) IVA Incluido:

Esta propuesta de contrato es con provisión de partes por dos años, que se detalla en el Anexo I.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles cordialmente.



Lic. Quirino Godas Thompson
Gerente General
JACK FACK S.R.L.

Asunción, 20 de febrero de 2025.-

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional del Cáncer
Dra. Jabibi Noguera – Directora General
CC.: Unidad operativa de contrataciones.
Presente

Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda en respuesta a su solicitud de cotización para el *Equipo Acelerador Lineal marca VARIAN, modelo VITALBEAM Serie N° H194365* precio total del contrato: **Gs 5.322.000.000** (Cinco mil trescientos veintidós millones) IVA Incluido.

Esta propuesta de contrato es con provisión de partes por dos años, que se detalla en el Anexo I.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles cordialmente.



Lic. Quirno Codas Thompson
Gerente General
JACK FACK S.R.L.

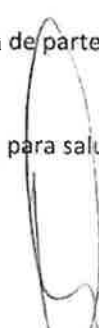
Asunción, 20 de febrero de 2025.-

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional del Cáncer
Dra. Jabibi Noguera – Directora General
CC.: Unidad operativa de contrataciones.
Presente

Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda en respuesta a su solicitud de cotización para el *Equipo Acelerador Lineal marca VARIAN, modelo CLINAC CX Serie N° HCX5792* precio total del contrato: **Gs 4.370.000.000** (guaraníes Cuatro mil trescientos setenta millones) IVA Incluido.

Esta propuesta de contrato es con provisión de partes por dos años, que se detalla en el Anexo I.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles cordialmente.



Lic. Quimo Codas Thompson
Gerente General
JACK FACK S.R.L.

Asunción, 18 de febrero de 2025.-

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional del Cáncer
Dra. Jabibí Noguera – Directora General
CC: Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda en respuesta a su solicitud de Presupuesto de mantenimiento preventivo y correctivo para los 3 (tres) Chillers:

Chiller 1 - *Equipo Acelerador Lineal marca VARIAN, modelo VITALBEAM Serie N° H195648*

Chiller 2 - *Equipo Acelerador Lineal marca VARIAN, modelo VITALBEAM Serie N° H194365*

Chiller 3 - *Equipo Acelerador Lineal marca VARIAN, modelo CLINAX CX Serie N° HCX5792*

Monto total Chiller 1+2+3: Gs 459.000.000 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones) IVA INCLUIDO.

Se desglosa en el anexo el costo por trimestre y los eventos a realizar.

Incluye para cada Chiller:

Mantenimientos preventivos trimestrales.

Reparaciones y mantenimientos correctivos.

Provisión de Piezas y repuestos necesarios para el mantenimiento correctivo.

No incluye:

Compresor

Datos del presupuesto

Presupuesto válido hasta: 28/02/2025

Fecha de cotización: 6/11/2024

Servicio

Fecha de inicio del contrato: A confirmar

Fecha de fin del contrato: 24 meses a partir de la firma del contrato

Forma de Pago: Trimestral.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles cordialmente.


Lic. Quirina Codas Thompson
Gerente General
JACK FACK SRL

Reclus N° 283 e/ Guido C. Spano
y Olegario Andrade
Asunción - Paraguay
Tels: (595 21) 612 313 - 612 314
www.jackfack.com.py

Contrato de la Licitación 423701 - SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES Y BRAQUITERAPIA DEL INCAN - PLUIANUAL - CONTRATO ABIERTO-AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Adjudicación

Datos del Contrato **Ítems Adjudicados** Documentos Indicadores de Cumplimiento Garantías Detalle Pagos Realizados

Revisar las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

1 SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO CLINAX SERIE CX5792- CODIGO PATRIMONIAL N° 011-27-40-0403

2 SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO VITALBEM - SERIE N° 4365 CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-40-0485

3 SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA MARCA VARIAN MODELO

Nombre del lote: 1 SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO CLINAX SERIE CX5792 CODIGO PATRIMONIAL N° 011-27-40-0403

Contrato Abierto: Por Monto **Abastecimiento Simultáneo:** NO
Monto Mínimo: \$ 201.000.000 **Monto Máximo:** \$ 1.602.000.000

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	01101701-001	Servicio especializado para la puesta en servicio de sistemas y equipos	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO 	\$ 400.000,00	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo: \$ 201.000.000 Máximo: \$ 1.602.000.000 	Ver Detalle

Descargar datos como: [Archivo CSV](#)

Contrato de la Licitación 423701 - SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES Y BRAQUITERAPIA DEL INCAN - PLUIANUAL - CONTRATO ABIERTO-AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Adjudicación

Datos del Contrato **Ítems Adjudicados** Documentos Indicadores de Cumplimiento Garantías Detalle Pagos Realizados

Revisar las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

1 SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO CLINAX SERIE CX5792- CODIGO PATRIMONIAL N° 011-27-40-0403

2 SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO VITALBEM - SERIE N° 4365 CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-40-0485

Nombre del lote: 2 SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO VITALBEM - SERIE N° 4365 CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-40-0485

Contrato Abierto: Por Monto **Abastecimiento Simultáneo:** NO
Monto Mínimo: \$ 1.687.500.000 **Monto Máximo:** \$ 3.375.000.000

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	01101701-001	Servicio especializado para la puesta en servicio de sistemas y equipos	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO 	\$ 562.500,00	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo: \$ 1.687.500.000 Máximo: \$ 3.375.000.000 	Ver Detalle



16 de diciembre de 2021.

December 16th, 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

TO WHOM IT CORRESPONDS:

Por medio de la presente, hacemos constar que la Compañía **JACK FACK S.R.L.**, con domicilio en Gómez de Castro, número 233 con Guido Spano, Casilla de Correo número 2041, Asunción, Paraguay, es nuestro distribuidor autorizado para vender y suministrar los productos abajo autorizados y servicios de la marca Varian Medical Systems, en el territorio de Paraguay incluyendo:

By the present action, we hereby indicate that the Company **JACK FACK S.R.L.**, located at having its registered offices at Gómez de Castro, número 233 con Guido Spano, Casilla de Correo número 2041, Asunción, Paraguay, is our authorized distributor for selling and supplying the below-identified products and services, produced by Varian Medical Systems, in Paraguay, including:

Acceleradores Lineales y accesorios
Sistema de Planificación de Tratamiento (TPS)
Sistema de Información Oncológica (OIS)
Braquiterapia de Alta Tasa de Dosis y accesorios

Linear Accelerators and accessories
Treatment Planning System (TPS)
Oncology Information System (OIS)
High-energy Brachytherapy and accessories

Para cumplir con su función, **JACK FACK S.R.L.** está autorizada a registrar, importar, distribuir, comercializar, preparar, presentar ofertas, cartas de garantías y a participar en la negociación, aceptación de toda clase de licitaciones, concursos, órdenes de compra, contrato y a cumplir con las condiciones necesarias para poder desempeñarse como distribuidor autorizado para los Productos y Servicios de Varian en Paraguay.

To accomplish with its functions, **JACK FACK S.R.L.** is authorized to register, import, distribute, market, prepare, present offers and warranty letters and participate in the negotiation and acceptance of all types of bids, public bids, competition, purchase orders and agreements and to proceed with the required conditions to be Varian's authorized distributor for the Products and Services in Paraguay.


La validez de esta carta está vinculada a la validez del Contrato de Distribución firmado entre Varian y **JACK FACK S.R.L.**, que prevalecerá sobre la fecha de validez de esta carta abajo informada, en caso de Terminación del Contrato.

The validity of this letter is linked to the validity of the Distribution Contract signed between Varian and **JACK FACK S.R.L.**, which will prevail over the validity date of this letter below informed, in case of Termination of the Contract.

Esta certificación es válida hasta 31 de Diciembre de 2022.

This certification is valid until December 31st, 2022




Mauricio Santos Damiani
Regional Sales Director, Latin America & Caribbean

Reconocido por Escritura Pública, a firma de: (1) MAURICIO SANTOS DAMIANI, sea valor instrumental.
San Paulo, 15 de dezembro de 2022.
Por Firma R\$1,00 (valor R\$7,50)
Selador 1 Alamo 493885

Eva Sousa J...
Escritura Pública
FIRMA 1
12376
1103200493885

O presente documento para produzir efeito no Brasil e para valer contra terceiros, deverá ser vendido em vernáculo e registrada a tradução


Lic. Benjamin Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN

varian

A Siemens Healthineers Company

Varian Medical Systems

3100 Hansen Way
Palo Alto, CA 94304

650.493.4000
800.544.4636

varian.com

21 de diciembre de 2023.

December 21, 2023.

A QUIEN CORRESPONDA:

TO WHOM IT CORRESPONDS:

Por medio de la presente, hacemos constar que la Compañía **JACK FACK S.R.L.**, con domicilio en Gómez de Castro, número 238 con Guido Spano, Casilla de Correo número 2041, Asunción, Paraguay, es nuestro distribuidor autorizado para vender y suministrar los productos abajo autorizados y servicios de la marca Varian Medical Systems, en el territorio de Paraguay incluyendo:

By the present action, we hereby indicate that the Company **JACK FACK S.R.L.**, located at having its registered offices at Gómez de Castro, número 238 con Guido Spano, Casilla de Correo número 2041, Asunción, Paraguay, is our authorized distributor for selling and supplying the below-identified products and services, produced by Varian Medical Systems, in Paraguay, including:

Aceleradores Lineales y accesorios
Sistema de Planificación de Tratamiento (TPS)
Sistema de información Oncológica (OIS)
Braquiterapia de Alta Tasa de Dosis y accesorios

Linear Accelerators and accessories
Treatment Planning System (TPS)
Oncology Information System (OIS)
High-energy Brachytherapy and accessories

Para cumplir con su función, **JACK FACK S.R.L.** está autorizada a registrar, importar, distribuir, comercializar, preparar, presentar ofertas, cartas de garantía y a participar en la negociación, aceptación de toda clase de licitaciones, concursos, órdenes de compra, contrato y a cumplir con las condiciones necesarias para poder desempeñarse como distribuidor autorizado para los Productos y Servicios de Varian en Paraguay.

To accomplish with its functions, **JACK FACK S.R.L.** is authorized to register, import, distribute, market, prepare, present offers and warranty letters and participate in the negotiation and acceptance of all types of bids, public bids, competition, purchase orders and agreements and to proceed with the required conditions to be Varian's authorized distributor for the Products and Services in Paraguay.

La validez de esta carta está vinculada a la validez del Contrato de Distribución firmado entre Varian y **JACK FACK S.R.L.**, que prevalecerá sobre la fecha de validez de esta carta abajo informada, en caso de Terminación del Contrato.

The validity of this letter is linked to the validity of the Distribution Contract signed between Varian and **JACK FACK S.R.L.**, which will prevail over the validity date of this letter below informed, in case of Termination of the Contract.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SECCION PERSONA JURIDICA Y COMERCIO
Matricula N° 6237
Bajo N° 1 con N° 1
Entrada 13/27/23 11/04/2023
D.T.R. 15/09/2023

Lic. GERARDO RAUL BENITEZ
D.G.R.P.

CONSEJO ASISTENTE SOCIAL
ASOC. M. M. Carral



Varian Confidential

ACKNOWLEDGMENT

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California:)
County of Santa Clara:)

On December 21, 2023, before me, Kim Nguyen, Notary Public, personally appeared Nicolaus Schinkel and Guljot Grover, who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the persons whose name are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that they executed the same in their authorized capacity(ies), and that by their signature on the instrument the persons, or the entity upon behalf of which the persons acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

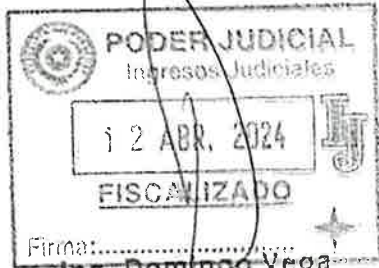
WITNESS my hand and official seal.

Signature



(Seal)





Firma:
Ing. Domingo Vega
Fiscalizador
Ingresos Judiciales

lig. 394572.21D



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. PARAGUAY

PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÁVE MOTENDIHEPIA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

REPORTE DE INCIDENCIA

CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" - I.D. N° 461.447

FECHA: 19/02/2025

CONTRATO ANTERIOR	FECHA/MES/AÑO	PROCESO	ID N°	
22/2023	22/05/2023	LPN N° 22/2023 "SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES Y BRAQUITERAPIA DEL INCAN"	423.701	
LOTE/ITEM	PRODUCTO	MONTO ADJUDICADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
1	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS - MODELO CLINAX SERIE CX5792-CODIGO PATRIMONIAL N° 011-27-40-0403	1.802.000.000	1.802.000.000	100%
2	SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE LA MARCA VARIAN MEDICAL SYSTEMS -MODELO VITALBEM - SERIE N° 4365 CODIGO PATRIMONIAL N° 12008-27-40-0485	3.375.000.000	3.375.000.000	100%

CONTRATO ANTERIOR	FECHA/MES/AÑO	PROCESO	ID N°	
114/2024	30/12/2025	CVE 02/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES DEL INCAN"	457.699	
LOTE/ITEM	PRODUCTO	MONTO ADJUDICADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIO9N DE REPUESTOS PAEA EL EQUIPO DE ACELERADORES LINEALES DEL INCAN	884.250.000	0	0%

OBS: El Acelerador Lineal de la Marca Varían Medical Systems, modelo VITALBEAM – Serie H195648 - Código Patrimonial N° 12008-27-40-0503, no cuenta con Contrato previo y se incorpora al presente proceso. Respecto a la CVE 02/2024 con vigencia desde el 30/12/2024 contempla la cobertura por el primer trimestre del año 2025


LIC. OSCAR NOLDIN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER



Gobierno del Paraguay

Paraguay Rekuái

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Paraguay Tesái Ha Teko Poráve



MEMORANDUM DPTO DE BIOESTADISTICA N° 003/2025

A: MAIRA CORONEL
UOC N° 3 - INCAN

DE: LIC. MARIA ASUNCIÓN ALONSO
Departamento de Bioestadística, INCAN

REF: Solicitud de informe estadístico

Fecha: 17/02/2025.-

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en referencia al Memorándum UOC N° 63/2025, enviando en fecha 17/02/2024, a fin de adjuntar planilla de los pacientes que acuden a las sesiones de radioterapia en el año 2024, el cual consta en el Informe Estadístico del INCAN del año 2024.

Atentamente.



UOC N° 3	
Instituto Nacional del Cáncer	
MÉDICA MARCELA GRADA	
Fecha: 24/02/25	Hora: 9:47
Exp. N° 257	
Recibido por:	

Maira Coronel
U.O.C. N° 3
Instituto Nacional del Cáncer

INFORME ESTADÍSTICO 2024
 INCAN - HOSPITAL ONCOLÓGICO NACIONAL "PROF. DR. MANUEL RIVEROS"

SERVICIO DE ONCOLOGIA RADIANTE (RADIOTERAPIA)

B) IRRADIACIONES MENSUALES EN: ACCELERADOR LINEAL Y BRAQUITERAPIA

Meses	TOTAL GENERAL (ACCELERADOR LINEAL + BRAQUITERAPIA)		ACCELERADOR LINEAL						BRAQUITERAPIA							
	Sesiones	Pacientes	TOTAL ACCELERADOR LINEAL		MAQUINA UTILIZADA				TOTAL BRAQUITERAPIA		INCAN		CONVENIO IPS			
			Sesiones	Pacientes	VitalBeam 4365	Clinac 5792	VitalBeam H195648	Sesiones	Pacientes	Sesiones	Pacientes	Sesiones	Pacientes			
Enero	2.692	157	2.524	115	1.323	60	1.201	55	0	0	168	42	168	42	0	0
Febrero	2.048	117	1.950	93	1.114	53	836	40	0	0	98	24	98	24	0	0
Marzo	1.562	109	1.477	87	998	59	224	13	255	15	85	22	85	22	0	0
Abril	3.401	182	3.269	149	1.291	59	870	40	1.108	50	132	33	132	33	0	0
Mayo	3.742	211	3.558	178	1.136	57	1.197	60	1.225	61	184	33	184	33	0	0
Junio	3.206	208	3.006	158	1.389	73	408	21	1.209	64	200	50	200	50	0	0
Julio	3.421	202	3.165	138	1.692	74	5	0	1.468	64	256	64	256	64	0	0
Agosto	2.942	204	2.626	125	1.325	63	0	0	1.301	62	316	79	316	79	0	0
Septiembre	2.886	202	2.598	130	1.273	64	0	0	1.325	66	288	72	288	72	0	0
Octubre	3.248	187	3.028	132	1.815	79	0	0	1.213	53	220	55	220	55	0	0
Noviembre	3.351	184	3.231	154	1.624	77	0	0	1.607	77	120	30	120	30	0	0
Diciembre	2.747	170	2.747	144	1.468	77	0	0	1.279	67	0	26	0	26	0	0
Total	35.246	2.133	33.179	1.603	16.448	795	4.741	229	11.990	579	2.067	530	2.067	530	0	0
Promedio	2.937	178	2.765	134	1.371	66	395	19	999	48	172	44	172	44	0	0



[Handwritten signature]
 Lic. M^a Asunción Alarcón
 Jefe Dpto. de Bioestadística
 INCAN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

MEMORANDUM N° 14/2025

A : **MAIRA CORONEL**
Unidad Operativa de Contrataciones n° 03
Instituto Nacional del Cáncer

DE : **Alejandro Schlichting**, Asistente Administrativo
Departamento de Adquisiciones Y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

Asunto : Solicitud de Ejecución de Contrato LPN 03/2023
ID N° 423.701.-

Fecha : 19/02/2025.

Alejandro Schlichting
Asistente Administrativo
Dpto. Adquisiciones y Suministros
INCAN

Por medio del presente me dirijo en referencia a LPN N° 03/2023 SERVICIO TECNICO PROFESIONAL DE LOS ACELERADORES Y BRAQUITERAPIA DEL INCAN - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID N° 423.701.-

En respuesta al pedido de informe de ejecución, se adjunta planilla de saldo referente a la LPN N°03/2023, con la Empresa Jack Fack S.R.L.

UOC N° 3	
Instituto Nacional del Cáncer	
MEMORANDO DE ENTRADA	
Fecha	20/02/25 8:41
Exj.	236
Recibido por	Maira Coronel Méndez
U.O.C. N° 3	
Instituto Nacional del Cáncer	

Atentamente.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Adjudicado de la Empresa JACK FACK S. R. L.

LPN. N° 03/2023 "Servicio Técnico Profesional para los equipos de Aceleradores y Braquiterapia del INCAN- Plurianual - Contrato Abierto ID N° 423.701.

SALDO ACTUAL 2024

LOTE	MONTO MAXIMO	DESCRIPCIÓN	O. S. N°: 5/1/2023, 14/06/2023	O. S. N°71/2023, al 05/07/2023	O. S. N° 103/2023, 08/09/2023	O. S. N° 104/2023, 21/09/2023	O. S. N° 125/2023, 12/12/2023	O. S. N° 125/2024/ 11/01/2024	O. S. N° 171/2024 06/06/2024	O. S. N° 172/2024 24/06/2024	O. S. N° 173/2024 24/06/2024	O. S. N° 209/2024 02/09/2024	TOTAL EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR
1	1.802.000.000	LOTE I "Servicio Técnico Profesional para el Acelerador Lineal de la Marca Varian, Medical Systems, modelo CLINAC CX, con Serie CX5792 - Código Patrimonial N° 011-27-40-0403	450.500.000	0	450.500.000	0	450.500.000	0	450.500.000	0	0	0	1.802.000.000	0
2	3.375.000.000	LOTE II Servicio Técnico Y Profesional para el equipo Acelerador Lineal de la Marca Varian Medical Systems, modelo VITALBEAM - serie N° 4365, con Código Patrimonial N°12008-27-40-0485	0	562.500.000	0	562.500.000	0	562.500.000	0	562.500.000	562.500.000	562.500.000	3.375.000.000	0
3	1.868.000.000	LOTE III "Servicio Técnico Y Profesional para el equipo de Braquiterapia Marca Varian -Modelo Gamma Med Plus Ix Serie N° 0833- Código Patrimonial N° 011-27-40-0385	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.868.000.000
SUB TOTAL:	7.045.000.000													1.868.000.000

Alejandro Beniching
Asistente Administrativo
Adquisiciones y Suministros
INCAN
19/12/2023

FIRMA DEL CONTRATO N° 22/2023 FECHA 22/05/2023 Y LA VIGENCIA ES HASTA EL 31/12/2024



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HATEKO
PORÁVE
MOTEMONDÉIA



INCAN
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Instituto Nacional del Cáncer

MEMORANDUM N° 72/2025

A: Dpto. de Adquisiciones y Suministros – INCAN

DE: MAIRA CORONEL
UOC N°3 – INCAN

Maira Coronel Méndez
U.O.C. N° 3
Instituto Nacional del Cáncer

Ref.: Detalles del Nivel de Ejecución Contrato 022/2023 de la LPN
N° 03/2023.

Fecha: 19/02/2024.-

Por medio del presente me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda en el marco de la **LPN N° 03/2023 "SERVICIO TECNICO PROFESIONAL DE LOS ACELERADORES Y BRAQUITERAPIA DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID 423.701**, a fin de solicitar los **DETALLES DEL NIVEL DE EJECUCIÓN** del siguiente contrato:

- El contrato 022/2023 con la firma **JACK FACK S.R.L.** con RUC N° 800003631-0.

Atentamente.

Alejandro Schlichting
Asistente Administrativo
Dpto. Adquisiciones y Suministros
INCAN

19/02/2025.

MEMORANDUM SERVICIO DE PATRIMONIO

A : MAIRA CORONEL
UOC N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

De : Sr. LIDIO RAMON FRANCO AYALA, Jefe
Servicio de Patrimonio - INCAN

Asunto : Remitir Historial del Bien y Certificación Patrimonial

Fecha : 25 de marzo del 2025.-



Por medio del presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir adjunto, Historial del Bien y la Planilla de Certificación Patrimonial del 40%, de los siguientes bienes:

1. ACELERADOR LINEAL CON SUS ACCESORIOS - Marca VARIAN MEDICAL SYSTEMS - Modelo CLINAX CX - N° Serie CX5792, con Código Patrimonial N° 011-27-40-0403.
2. EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL PARA RADIOTERAPIA DE ALTA ENERGIA PARA USO CLINICO. PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS. - Marca VARIAN MEDICAL SYSTEMS - Modelo VITALBEAM - N° Serie 4365, con Código Patrimonial N° 12008-27-40-0485
3. ACELERADOR LINEAL. PROCENCIA USA. - Marca VARIAN MEDICAL SYSTEMS - Modelo VITALBEAM - N° Serie H195648, con Código Patrimonial N° 12008-27-40-0503

Atentamente.

UOC N° 3	
Instituto Nacional del Cáncer	
MESA DE ENTRADA	
Fecha: 25/03/25	Hora: 11:44
Exp. N°: 369	
Recibido por: WL	

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 011-27-40-0403
Cuenta 2.6.1.09 - Equipos de salud y laboratorio
Subcuenta 01 - Equipo e instrumental médico quirúrgico
Analítico Uno 11 - Equipo e instrumental para medición nuclear

Descripción

ACELERADOR LINEAL CON SUS ACCESORIOS - Marca VARIAN MEDICAL SYSTEMS - Modelo CLINAX CX - N° Serie CX5792

Ejercicio Fiscal: 2017
Mesa de Entrada N° 547
Mesa de Entrada Fecha 22/12/2018
Vida Útil 6
Remision N° 0001982
Obligación 191866/136580/136581/136583

Obligación Fecha

Fecha de Adquisición 02/08/2017 **Adquisición** Compra
Ubicación actual Dpto. Radioterapia (INCAN)
Costo de adquisición 6.875.000.000 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable 3.854.613.216

Factura N° 897/2911/1313
Factura Fecha 2/8/2017
Proveedor 2927 - JACK FACK S.R.L

Proyecto

Observación

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
02/08/2017	Compra	1415	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - Instituto Nacional del Cancer - Direccion Medica (INCAN) - Dpto. Radioterapia (INCAN)	ACTUALIZACIÓN DE INCORPORACIÓN POR NO MIGRAR AL SICAF.	LFRANCO - 16/01/2019 11:53


LIDIO R. FRANCO A
 Jefe de Patrimonio
 Instituto Nacional del Cáncer





MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAIHA TEKO
PORAVI
MOTENONDEHA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

PLANILLA DE CERTIFICACIÓN PATRIMONIAL

ENTIDAD: 12-8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TIPO DE PRESUPUESTO: 2 - Programa de Acción

PROGRAMA: 1 - Servicio Social de Calidad

SUB PROGRAMA: **INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**

Item N°	Descripción del Bien	Código Patrimonial N°	Costo de Adquisición del Bien	40% por Reparación Anual	Costo Presupuestado para la Reparación	% de la Reparación Actual	Acumulado Anual
1	ACELERADOR LINEAL CON SUS ACCESORIOS Marca: VARIAN MEDICAL SYSTEMS Modelo: CLINAX CX Serie N° : CX5792	011-27-40-0403	6.875.000.000	2.750.000.000	-	0%	0%



[Signature]
LIDIO DE ANCOA
SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
Jefe de Patrimonio

.....
Director/a Administrativo

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 12008-27-40-0485
Cuenta 2.6.1.09 - Equipos de salud y laboratorio
Subcuenta 01 - Equipo e instrumental médico quirúrgico
Analítico Uno 11 - Equipo e instrumental para medición nuclear
Descripción

EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL PARA RADIOTERAPIA DE ALTA ENERGIA PARA USO CLINICO. PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS. - Marca VARIAN MEDICAL SYSTEMS - Modelo VITALBEAM - N° Serie 4365

Fecha de Adquisición 20/10/2021 **Adquisición** Compra
Ubicación actual Departamento de Radioterapia (INCAN)
Costo de adquisición 12.796.041.830 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable
Proyecto
Observación

Ejercicio Fiscal: 2021
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 00:00:00
Vida Útil 10
Remision N° 3763

Obligación

Obligación Fecha

Factura N° 2539/2545/2882/3260
Factura Fecha 29/9/2021
Proveedor 2927 - JACK FACK S.R.L

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
20/10/2021	Compra	8181	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - Instituto Nacional del Cancer - Direccion Medica (INCAN) - Departamento de Radioterapia (INCAN)	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/2019. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGIA PARA USO CLINICO.	lfranco - 20/10/2021 10:04

LIDIO R. FRANCO A.
 Jefe de Patrimonio
 Instituto Nacional del Cancer





MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAI HA TEKO
PORAYE
MOTENONDEHA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

PLANILLA DE CERTIFICACIÓN PATRIMONIAL

ENTIDAD: 12-8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
TIPO DE PRESUPUESTO: 2 - Programa de Acción
PROGRAMA: 1 - Servicio Social de Calidad
SUB PROGRAMA: **INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**

item N°	Descripción del Bien	Código Patrimonial N°	Costo de Adquisición del Bien	40% por Reparación Anual	Costo Presupuestado para la Reparación	% de la Reparación Actual	Acumulado Anual
1	EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL PARA RADIOTERAPIA DE ALTA ENERGIA PARA USO CLINICO, PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS Marca: VARIAN MEDICAL SYSTEMS Modelo: VITALBEAM Serie N° : 4365	12008-27-40-0485	12.796.041.830	5.118.416.732	-	0%	0%


LIDIO FRANCO
Jefe de Patrimonio



.....
Director/a Administrativo

Histórico de movimientos de bienes

Inventario N°	12008-27-40-0503	Ejercicio Fiscal:	2024
Cuenta	2.6.1.09 - Equipos de salud y laboratorio	Mesa de Entrada N°	1656
Subcuenta	01 - Equipo e instrumental médico quirúrgico	Mesa de Entrada Fecha	12/11/2024
Analítico Uno	11 - Equipo e instrumental para medición nuclear	Vida Útil	10
Descripción	ACELERADOR LINEAL. PROCENCIA USA. - Marca VARIAN MEDICAL SYSTEMS - Modelo VITALBEAM - N° Serie H195648	Remision N°	
		Obligación	
		Obligación Fecha	
Fecha de Adquisición	08/11/2024	Adquisición	Donaciones
Ubicación actual	Dpto. Radioterapia (INCAN)		
Costo de adquisición	8.871.671.000	Estado	Muy Bueno
Valor neto contable			
Proyecto			
Observación	DONACIÓN A TRAVEZ DE LA AGENCIA NTERNACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.		

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
08/11/2024	Donaciones	1415	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - Instituto Nacional del Cancer - Direccion Medica (INCAN) - Dpto. Radioterapia (INCAN)	DONACIÓN A TRAVEZ DE LA AGENCIA NTERNACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. LA VALORAACION DE DEL BIEN SE CALCULA SEGUN COTIZACION DE FECHA 19/01/2022.	TG_D_Editado - karen - 08/11/2024 09:32


LIDIO R. FRANCO A
 Jefe de Patrimonio
 Instituto Nacional del Cáncer





MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESAI HA TEKO
PORAYE
MOTENONDEHA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

PLANILLA DE CERTIFICACIÓN PATRIMONIAL

ENTIDAD: 12-8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TIPO DE PRESUPUESTO: 2 - Programa de Acción

PROGRAMA: 1 - Servicio Social de Calidad

SUB PROGRAMA: **INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**

item N°	Descripción del Bien	Código Patrimonial N°	Costo de Adquisición del Bien	40% por Reparación Anual	Costo Presupuestado para la Reparación	% de la Reparación Actual	Acumulado Anual
1	ACELERADOR LINEAL, PROCENCIA USA Marca: VARIAN MEDICAL SYSTEMS Modelo: VITALBEAM Serie N° : H195648	12008-27-40-0503	8.871.671.000	3.548.668.400	-	0%	0%


.....
Jefe de Patrimonio

.....
Director/a Administrativo



Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 12008-27-40-0485
Cuenta 2.6.1.09 - Equipos de salud y laboratorio
Subcuenta 01 - Equipo e instrumental médico quirúrgico
Análítico Uno 11 - Equipo e instrumental para medición nuclear
Descripción
 EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL PARA RADIOTERAPIA DE ALTA ENERGIA PARA USO CLINICO. PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS. - Marca VARIAN MEDICAL SYSTEMS - Modelo VITALBEAM - N° Serie 4365

Ejercicio Fiscal: 2021
Mesa de Entrada N°
Mesa de Entrada Fecha 12:00:00 a.m.
Vida Útil 10
Remisión N° 3763

Obligación
Obligación Fecha
Factura N° 2539/2545/2882/3260
Factura Fecha 29/09/2021
Proveedor 2927 - JACK FACK S.R.L

Fecha de Adquisición 20/10/2021 **Adquisición** Compra
Ubicación actual Departamento de Radioterapia (INCAN)
Costo de adquisición 12,796,041.830 **Estado** Muy Bueno
Valor neto contable **Costo actual** 0
Proyecto
Observación

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
20/10/2021	Compra	8181	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - Instituto Nacional del Cancer - Dirección Medica (INCAN) - Departamento de Radioterapia (INCAN)	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/2019. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGIA PARA USO CLINICO.	lfranco - 20/10/2021 10:04



Histórico de movimientos de bienes

Inventario N° 011-27-40-0403
 Cuenta 2.6.1.09 - Equipos de salud y laboratorio
 Subcuenta 01 - Equipo e instrumental médico quirúrgico
 Analtico Uno 11 - Equipo e instrumental para medición nuclear
 Descripción
 ACCELERADOR LINEAL CON SUS ACCESORIOS - Marca VARIAN MEDICAL SYSTEMS - Modelo CLINAX CX - N° Serie CX5792

Ejercicio Fiscal: 2017
 Mesa de Entrada N° 547
 Mesa de Entrada Fecha 22/12/2018
 Vida Útil 7
 Remision N° 0001982
 Obligación 191866/136580/136581/
 136583
 Obligación Fecha 30/12/1899
 Factura N° 8972911/1313
 Factura Fecha 02/08/2017
 Proveedor 2927 - JACK FACK S.R.L

Fecha de Adquisición 02/08/2017 Adquisición Compra
 Ubicación actual Dpto. Radioterapia (INCAN)
 Costo de adquisición 6.875.000.000 Estado Muy Bueno
 Valor neto contable 5.095.536.085
 Proyecto
 Observación

Fecha	Tipo movimiento	Código Ubicación	Ubicación	Observación	Realizado por
02/08/2017	Compra	1415	Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud - Instituto Nacional del Cancer - Direccion Medica (INCAN) - Dpto. Radioterapia (INCAN)	ACTUALIZACIÓN DE INCORPORACIÓN POR NO MIGRAR AL SICAF.	LFRANCO - 16/01/2019 11:53

[Handwritten signature]

✓

Consulta de Bienes en General

Rotulado	Descripción	Marca	Modelo	Serie N°	Fecha Incorporación	Valor Unitario	Ubicación	Proveedor	Periodo Hacienda	Periodo Fecha
12008-27-40-0503	ACELERADOR LINEAL. PROCENCIA USA.	VARIAN MEDICAL SYSTEMS	VITALBEAM	H195648	08/11/2024	8.871.671.000	Dpto. Radioterapia (INCAN)	Agencia Internacional de Energía Atómica de Viena, Austria		
12008-27-40-0485	EQUIPO DE ACELERADOR LINEAL PARA RADIOTERAPIA DE ALTA ENERGIA PARA USO CLINICO. PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS.	VARIAN MEDICAL SYSTEMS	VITALBEAM	4365	20/10/2021	12.796.041.830	Departamento de Radioterapia (INCAN)	JACK FACK S.R.L		
011-27-42-0003	ACELERADOR LINEAL DE BAJA ENERGIA, MARCA VARIAN, PROCEDENCIA CANADA, MODELO CLINAC 600C 600C-6MV, CON ACCESORIOS, SERIE N° 867 (BOLETA DE DEPOSITO N° 771376)				17/08/2006	4.488.586.950	Instituto Nacional del Cancer	JACK FACK S.R.L		
011-27-40-0403	ACELERADOR LINEAL CON SUS ACCESORIOS	VARIAN MEDICAL SYSTEMS	CLINAX CX	CX5792	02/08/2017	6.875.000.000	Dpto. Radioterapia (INCAN)	JACK FACK S.R.L		
011-27-40-0379	ACELERADOR LINEAL DE BAJA ENERGIA, MARCA VARIAN, MODELO CLINIC 600C-6MV, S/N° 867, CON ACCESORIOS, PROCEDENCIA CANADA.				07/11/2006	4.488.586.950	DEPOSITO DE BIENES INSERVIBLES (INST. NAC. DEL CANCER)	JACK FACK S.R.L		
011-27-40-0352	ACCESORIOS PARA ACELERADOR LINEAL DE BAJA ENERGIA, MARCA VARIAN, MOD. CLINAC 600C 6MV-NUCLEMEC, UN SISTEMA CORTADOR DE BLOQUES, UN TERMOMETRO DE CONTACTO, TRES UNIDADES DE BLOQUES, UN SOFTWARE DE PLAINIF. 3D PARA RADIOTERAPIA Y SIMULACION VIRT				20/04/2009	588.984.000	DEPOSITO DE BIENES INSERVIBLES (INST. NAC. DEL CANCER)	JACK FACK S.R.L		
011-27-40-0350	ESTABILIZADOR DE TENSION (REGULADOR AUTOMATICO DE PRESION) PARA ACELERADOR LINEAL, MARCA VARIAN, MOD. CLINAC 600C				25/11/2008	54.000.000	DEPOSITO DE BIENES INSERVIBLES (INST. NAC. DEL CANCER)	JACK FACK S.R.L		

Item(s) 7



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
HO'ENENDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES LINEALES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 461.447.-

Lugar y fecha: 24/03/2025.

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones N° 03.

Unidad o área requirente: Oncología Radiante

Funcionario o técnico responsable: Dra. Margarita Almirón

Dependencia y cargo que desempeña: Jefa del Departamento

1. Diagnóstico

El Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) desempeña un papel crucial en la atención de pacientes oncológicos en el país, ofreciendo tratamientos de radioterapia de alta precisión mediante el uso de aceleradores lineales. Estos equipos son esenciales para la administración de dosis controladas de radiación que permiten reducir o eliminar tumores sin afectar de manera significativa los tejidos sanos circundantes. El uso intensivo de los equipos implica un aumento en la frecuencia de fallas técnicas y desajustes en estos dispositivos, lo que ha provocado demoras en los tratamientos y una disminución en la capacidad operativa del Instituto. Esta situación no solo afecta la eficiencia del INCAN, sino que también pone en riesgo la continuidad del tratamiento de los pacientes, quienes dependen de un calendario estricto para maximizar la efectividad de la radioterapia. Por tanto, es imperativo implementar un servicio técnico especializado que garantice la operatividad constante y segura de estos equipos.

2. Cumplimiento Normativo

El correcto funcionamiento de los aceleradores lineales no solo es una necesidad técnica, sino también un requisito legal y normativo que debe cumplirse estrictamente. El Ministerio de Salud Pública y la AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) establece regulaciones específicas para la operatividad de equipos médicos que utilizan radiación, con el fin de proteger tanto a los pacientes como al personal de salud. Asimismo, existen normativas internacionales que rigen la seguridad radiológica y la operación de aceleradores, las cuales deben ser respetadas para asegurar la calidad y seguridad de los tratamientos. Los fabricantes de estos equipos también imponen directrices detalladas sobre el mantenimiento y la calibración, que son fundamentales para evitar desajustes que puedan comprometer la dosis administrada. El incumplimiento de estas normativas no solo puede derivar en sanciones legales, sino también en riesgos graves para la salud de los pacientes y el personal, lo que subraya la necesidad de contar con un servicio técnico que garantice el cumplimiento de todos estos estándares.

3. Fundamento Técnico

La naturaleza compleja de los aceleradores lineales requiere de un enfoque técnico altamente especializado para su mantenimiento y reparación. Estos equipos están compuestos por múltiples sistemas interconectados, incluyendo componentes electrónicos, mecánicos y de software, que deben ser inspeccionados y ajustados regularmente para asegurar su correcto funcionamiento. El servicio técnico debe incluir la realización de inspecciones periódicas para identificar posibles fallos antes de que se conviertan en problemas mayores, el reemplazo de piezas que presenten desgaste o mal funcionamiento, y la calibración precisa de la dosis de radiación para garantizar que los tratamientos sean seguros y efectivos. Además, es fundamental que los técnicos estén capacitados para diagnosticar y resolver problemas en tiempo real, minimizando así el tiempo de inactividad de los equipos y asegurando la continuidad de los tratamientos. Este nivel de especialización no solo mejora la eficiencia operativa del INCAN, sino que también contribuye a la seguridad y el bienestar de los pacientes.

4. Proyección

La implementación de un servicio técnico profesional para los aceleradores lineales del INCAN tendrá un impacto positivo a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, permitirá resolver las fallas actuales y garantizar la continuidad de los tratamientos oncológicos sin interrupciones, lo que es vital para la efectividad de la radioterapia. A mediano plazo, el mantenimiento preventivo regular reducirá la frecuencia de fallas, mejorará la eficiencia operativa y optimizará el uso de los recursos del instituto. A largo plazo, la vida útil de los equipos se extenderá significativamente, lo que reducirá la necesidad de inversiones costosas en la adquisición de nuevos dispositivos. Además, la mejora en la calidad y continuidad de los tratamientos contribuirá a fortalecer la reputación del INCAN como un centro de referencia en la lucha contra el cáncer, lo que puede atraer más recursos y apoyo institucional.


Margarita Almirón
Jefa de Oncología Radiante
Reg. Prof. N° 6614



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TFSÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENOMBEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES LINEALES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 461.447.-

5. Beneficiarios Finales

Los principales beneficiarios de este servicio técnico especializado serán los pacientes oncológicos que reciben tratamiento en el INCAN. La continuidad y calidad de la radioterapia son fundamentales para el éxito del tratamiento, y cualquier interrupción puede afectar negativamente los resultados clínicos. Al garantizar el funcionamiento óptimo de los aceleradores lineales, se asegura que los pacientes reciban la atención que necesitan de manera oportuna y efectiva. El personal médico y técnico también se beneficiará, ya que contar con equipos en condiciones óptimas facilita su trabajo y reduce el estrés asociado a fallas técnicas inesperadas. Finalmente, el sistema de salud en su conjunto se verá beneficiado, ya que un INCAN eficiente y bien equipado contribuye a la mejora general de la atención oncológica en el país, reduce los costos asociados a reparaciones mayores o la necesidad de sustituir equipos, y mejora la eficiencia del uso de los recursos públicos destinados a la salud.

En conclusión, el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTO PARA LOS EQUIPOS DE ACELERADORES LINEALES DEL INCAN es esencial para garantizar que los pacientes reciban un tratamiento seguro y efectivo, para prolongar la vida útil del equipo y para asegurar que la institución pueda continuar ofreciendo servicios de alta calidad en el tratamiento del cáncer.


Margarita Almirón
Médica
Exp. en Oncología Radiante
Reg. Prof. N° 6614
DRA. MARGARITA AEMIRON

Jefa del Departamento de Oncología Radiante
Instituto Nacional del Cáncer

Cajatá, 12 de setiembre de 2024.

Lic. Benjamín Bobadilla

Director General Administrativo. INCAN.

CC: Dr. Nik Ocampos

Director General Interino. INCAN.

CC: Dr. Rodrigo Alfonso

Director Médico. INCAN.

Por la presente me dirijo a ustedes con el debido respeto que se merecen y a quienes corresponda, para reiterar el pedido de mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de partes de los aceleradores lineales

-Acelerador Lineal Clinax con serie N° 5792 (vencimiento: 05/2024).

-Acelerador Lineal Vital Beam con serie N° 4365 (vencimiento: 10/11/2024)

-Acelerador Lineal Vital Beam con serie N° 5648 (vencimiento: 10/10/2024)

Adjunto nota con mesa de entrada con fecha 21/06/24 a las 10:51h N° 351)

Aguardando una respuesta favorable, me despido de usted con un cordial saludo.

A: VOC
a efectos de
revisar el
estado,
los procedimientos

16/9/24

Lic. Benjamín Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN


Margarita Almirón
Médica
Esp. en Oncología Radiante
Reg. Prof. N° 6614

Dra. Margarita Almirón

Jefa del Departamento de Oncología Radiante

Radioterapia-INCAN.



UOC N° 3	
Instituto Nacional del Cáncer	
MESA DE ENTRADA	
Fecha: 16/09/24	Hora: 0:42
Exp. N°: 7.78	
Recibido por: Nota Cobranza	